

Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 1 de 13

## Acta de reunión

OFICI				Sveriupsm v.I o no abesalu
A NÚMERO:	um si eb omglei	No 1	145 - 2022	Discouring of Lates
30 - 09 - 2022	HORA DE INICIO:	08:30 a.m.	HORA DE FINALIZACIÓN:	10:15 a.m.
s	ECRETARIA D	E AGUAS E IN	NFRAESTRUCTURA	tobs/fues/i
	A NÚMERO: 30 – 09 – 2022	OFICINA DE CONTR TA NÚMERO: 30 - 09 - 2022 HORA DE INICIO:	OFICINA DE CONTROL INTERNO  A NÚMERO:  No 1  30 - 09 - 2022 HORA DE INICIO:  08:30 a.m.	30 00 3033 HORA DE 08:30 a m HORA DE

ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA SI NO (X

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC y su componente Mapa de Riesgos del segundo cuatrimestre de la vigencia 2022 con corte a 31 de agosto de 2022 de la Secretaria de Aguas e Infraestructura.

) AB	S lea obcistooms.com as 366.3	ASISTENTES A LA REUNIÓN	E sile contractor de con primo de la
N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Hernán Gallego Cano	Profesional contratista- Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión

Bleupie	AGENDA DEL DÍA					
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA				
1	Seguimiento al mapa de riesgo de corrupción y Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano correspondiente al segundo cuatrimestre de la vigencia 2022 con corte a 31 de agosto de 2022 de la Secretaria de Aguas e Infraestructura.	Auditor Líder: José Duván Lizarazo Cubillos – Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión Equipo Auditor: Hernán Gallego Cano – profesional contratista				

## DESARROLLO TEMATICO

Como respuesta a la Circular No. S.A.60.07.01-0908 de 2 de septiembre de 2022; emitida por la oficina asesora de Control Interno de Gestión, se recibe las evidencias relacionadas con el seguimiento al Mapa de Riesgo, Plan Anticorrupción y atención al ciudadano a través de correo electrónico 23-09-2022, correspondientes al segundo cuatrimestre de la vigencia 2022, para evaluar el grado de avance sobre cada uno de los indicadores y el cumplimiento de las acciones previstas para reducir y/o evitar riesgos percibidos en el proceso de planeación.

En la presente acta se consolida la evaluación en torno al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y su componente al anexo1. Mapa de Riegos de Corrupción.

# ANEXO 1. COMPONENTE 1. MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION

Análisis del Riesgo: mapa de riesgos de corrupción, con el fin de establecer si efectivamente las acciones de mitigación del riesgo se han cumplido tal como quedó dispuesto en el respectivo mapa, para ello se tendrá en cuenta el cumplimiento de los indicadores previstos para el Riesgo 4 N° 1, "Maquinaria transferida al Departamento utilizada para el beneficio de terceros".



Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 2 de 13

## Acta de reunión

Descripción del Riesgo:

La maquinaria transferida por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD, utilizada en actividades diferentes a la atención de emergencias, puntos críticos y mantenimientos preventivos de la red vial del Departamento.

Revisión cuatrimestralmente seguimiento y control al préstamo de la maquinaria.

Indicador: Números de formatos diligenciados / Número de salidas de maquinaria \* 100%

Resultado:

Números de formatos diligenciados / Número de salidas de maquinaria \* 100

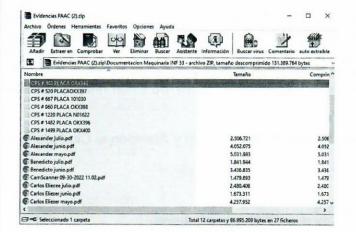
117 formatos (F-INF-33) diligenciados / 117 salidas de maquinaria \* 100

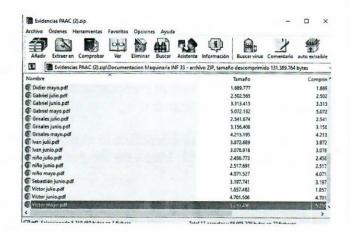
## Acciones:

El Director vial remite en PDF copia del formato estandarizado en el MIPG, (Código F-INF-33 Versión 01 de 01/08/2018) para cada uno de los equipos que utiliza la secretaría en la atención de las emergencias viales y atención en el suministro de agua potable y relación del Formato F-INF-35 Implementación del Plan de Acción para el Mantenimiento preventivo y atención de emergencias viales en la red secundaria y territorial del Departamento del Quindío, en el presente informe no evidencias los oficios que la secretaría envía a Talleres Departamentales para el retiro y desplazamiento de los equipos a los diferentes sitios donde se llevaran a cabo las actividades. En caso de detectar alguna irregularidad, se coordinará con el actor pertinente las acciones correctivas.

Como se puede observar y si analizamos la matriz del riesgo le corresponde al Director vial elaborar un cuadro para el control diario del movimiento de maquinaria (Clase de equipo: buldócer, cargador, volquetas, motoniveladora, etc.), consumo de combustible y cuantificación de las actividades desarrolladas (remoción de escombros, remoción y traslado de material proveniente de deslizamientos, incluye capa vegetal y material de arrastre, limpieza de cunetas, suministros de agua potable, etc.), lugar de la atención de la emergencia lo que nos lleva a concluir que éste seguimiento del control diario del desplazamiento de maquinaria pesada está implementado por la Secretaría de Aguas e Infraestructura para la mitigación del Riesgo, "Maquinaria transferida al departamento utilizada para el beneficio de terceros", de acuerdo con el formato F-INF-33 Versión 01 de 01/08/2018 – Bitácora de Actividades Semanales

## Cumplimiento 100,00 %





## **OBSERVACION OCIG**

La oficina de Control Interno de Gestión, una vez hecha la verificación de documentos relacionados para el segundo cuatrimestre de la vigencia de 2022, en los cuales podemos evidenciar el diligenciamiento del



# Acta de reunión

Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 3 de 13

formato que muestren claramente el traslado de la maquinaria transferida al Departamento por la Unidad Nacional del Riesgo de Desastres – UNGRD, y que ha sido utilizada en la atención de emergencias, puntos críticos y mantenimientos preventivos de la red vial del departamento.

Debemos destacar que la maquinaria utilizada corresponde a:

- 1 Motoniveladora con número interno 1622
- 3 Retroexcavadoras 8169, 8179, 8178
- 1 Vibro compactador, 1033
- 4 Volquetas con placa Nos OKX397, OKX396, OKX398, OKX393, OKX400

La oficina de Control Interno de Gestión, una vez hecha la verificación de documentos relacionados para el primer cuatrimestre de 2022, en los cuales podemos evidenciar el diligenciamiento del formato que muestren claramente el uso del equipo sitio y labor ejecutada del equipo y/o maquinaria transferida al Departamento por la Unidad Nacional del Riesgo de Desastres – UNGRD, y que ha sido utilizada en la atención de emergencias, puntos críticos y mantenimientos preventivos de la red vial del departamento, y en el suministro de agua potable en los municipios del departamento en los casos en los cuales se presentaron desabastecimientos por emergencias en los acueductos, en el presente seguimiento la Secretaria de aguas e infraestructura no anexa la relación de oficios en los cuales el Director Vial autoriza la salida de la maquinaria a cada uno de los sitios donde se van a realizar las actividades.

En el presente informe incluyen el Formato F-INF-35, en el cual podemos verificar los mantenimientos, reparaciones, días laborados y de permanencia en talleres.

Debemos manifestar y dejar en claro que no están evidenciando el envío por parte del Director Vial social el oficio correspondiente con la autorización para el retiro del equipo y del sitio al cual deberán dirigirse con el fin de atender la emergencia.

La oficina de Control Interno de Gestión, una vez hecha la verificación de documentos relacionados para el segundo cuatrimestre de 2022, en los cuales podemos evidenciar el diligenciamiento del formato que muestren claramente el traslado de la maquinaria transferida al Departamento por la Unidad Nacional del Riesgo de Desastres – UNGRD, y que ha sido utilizada en la atención de emergencias, puntos críticos y mantenimientos preventivos de la red vial del departamento

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	enien v anexel
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	100 %

## ANEXO 2. PAAC

## COMPONENTE 1: GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION

**Meta 2:** Actualizar y consolidar El Mapa de Riesgos de Corrupción de manera participativa, conforme a la metodología diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública " Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 5".

Indicador: Mapa de Riesgos de Corrupción actualizado y consolidado de manera participativa.

Actividad: Realizar revisión al Mapa de Riesgos de Corrupción actualizado y consolidado de manera participativa.

Resultado:

1 / 1 \* 100 = 100 %



Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 4 de 13

Acta de reunión

Acciones: La Secretaría de Aguas e Infraestructura, evidencia este Riesgo con el Acta No 001 del 22 de enero de 2022 Presentar a consideración del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG, los planes: PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, PLAN DE ACCIÓN MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y DE GESTIÓN MIPG, con el propósito de dar cumplimiento a su publicación dentro de términos legales (31 de enero de 2022). Con la participación del Dr. Néstor Iván Páez – Secretaria de turismo Industria y Comercio – encargado La Secretaria, teniendo en cuenta la nueva metodología para la administración del riesgo, socializada a través de asistencia técnica, dada por la Secretaria de Planeación, realizo actualización del Mapa de riesgos institucional de acuerdo a la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 5; la cual fue enviada a través del correo electrónico: mipgquindio@gmail.com, el día 30 de abril de 2021.

### **Evidencias:**



**Observaciones:** A partir de los archivos en CD enviados por la Secretaría de Aguas e Infraestructura, se verifica el cumplimiento a la construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción de la Secretaria de Aguas e Infraestructura para la vigencia 2022.

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	
60 - 79 %	Media	Amarillo	100 %

**Meta 4:** Realizar 3 monitoreos y revisiones a los mapas de riesgos de corrupción por procesos de la administración departamental, primer monitoreo y revisión al 30 de abril, segundo monitoreo y revisión al 30 de agosto, y tercer monitoreo y revisión con corte al 31 de diciembre

Indicador 2: No de monitoreos y revisiones realizados / No de monitoreos y revisiones programadas  $\times$  100 %

**Actividad:** Realizar monitoreo y revisión a los mapas de riesgos de Corrupción por procesos de la Administración Departamental, con el propósito de evaluar la efectividad de los controles establecidos y si es del caso ajustarlo haciendo público los cambios.

### Resultado:

2 / 3 \* 100 = 33,33 %

## **Acciones:**

En atención a la circular S.A:60.07.01-00495, con el oficio S.T.110.98.00-00220 de mayo 12 de 2021, se envían evidencias con el formato F-PLA-25 para el seguimiento al Mapa de Riesgo de Corrupción de la Secretaria, para el primer cuatrimestre de la vigencia, producto de él la OCG emitió el Acta No 072 del 16-05-2022

En atención a la circular S.A.60.07.01-0945 del 02-09-2022, la OCIG solicito las evidencias para la realización del seguimiento al segundo cuatrimestre de la vigencia 2022 al PAAC de la Secretaria de Aguas e Infraestructura.



# Acta de reunión

Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 5 de 13

#### **Evidencias:**

Las evidencias aportadas corresponden al primer seguimiento del cuatrimestre (enero – abril) de acuerdo con la Meta 4 monitoreos y revisiones a los mapas de riesgos de corrupción por procesos de la administración departamental, primer monitoreo y revisión al 30 de abril, y deberá realizar segundo monitoreo y revisión al 30 de agosto, y tercer monitoreo y revisión con corte al 31 de diciembre,

V	Archivos actualmente en el disco (2)			
6	ACTA_001_CTE_MIPG_ENE_21-22	9/05/2022 3:40 p. m.	Chrome HTML Do.,	282 KE
6	GACETA_No.019_DECRETO_No00092_DE	9/05/2022 3:43 p. m.	Chrome HTML Do	1.143 KE

#### Observaciones:

A partir de los archivos en CD enviados por la Secretaría de Aguas e Infraestructura, se verifica el cumplimiento al monitoreo y control al segundo componente Racionalización de tramites al segundo Anexo – primer componente Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción del segundo cuatrimestre de 2022 y de acuerdo con los tres seguimientos que debe realizar la secretaría, dejamos en claro que la SAI, solo reporto las evidencias el día 23 de septiembre, por lo tanto el seguimiento no queda reflejado en esta Acta

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	33,3 %
60 - 79 %	Media	Amarillo	ha sh essent
80 - 100%	Alta	Verde	staellosgas ab

# ANEXO 3 COMPONENTE 2 - RACIONALIZACION DE TRAMITES

Meta 1: Realizar una socialización del Acto Administrativo a través del cual se conforma comité técnico para la racionalización de tramites de la Administración departamental. A través de acto administrativo.

Actividad: Socializar el acto administrativo a través del cual se conforma el equipo técnico de trabajo para la racionalización de tramites de la Administración Departamental, responsable de la recolección de información, análisis, diagnóstico y apoyo para el cumplimiento de los diferentes pasos de la metodología implementada por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP

Indicador:

No de socializaciones realizadas / No de socializaciones programadas \* 100 %

Resultado:

1 / 1 \* 100 = 100%

Acciones: La secretaria de Aguas e Infraestructura, en asocio con la Secretaría de Planeación, participo en la capacitación relacionada con Socialización de la Política "Racionalización de trámites", realizada a través de ZOOM, igualmente en la capacitación "Gestión por resultados con valores"

**Evidencias:** La Secretaria de Aguas e Infraestructura presenta como evidencia la participación en la capacitación virtual realizada el 15-03-2021, igualmente anexan el Power Point de los temas tratados en la capacitación. (CD. Anexo 3 – Evidencia 1)



Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 6 de 13

## Acta de reunión





## Observación:

El indicador y la meta se validan con el 100% de cumplimiento para la vigencia 2022, toda vez que era solo la socialización de un acto administrativo

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	100%

# Meta 2: Realizar un proceso de socialización de la metodología de racionalización de trámites a través de una jornada de capacitación

**Actividad:** Socializar la metodología de racionalización de trámites a través de una jornada de capacitación donde se resalten la importancia del enfoque por procesos y la visión de la Administración Departamental en realización de los trámites institucionales y su significado en términos de bienestar y garantía de derechos ciudadanos.

Indicador: No de capacitaciones realizadas / No de capacitaciones proyectadas \* 100

Resultado: 1 / 1 \* 100= 100%

**Acciones:** La secretaria de Aguas e Infraestructura, en asocio con la Secretaría de Planeación, participo en la capacitación relacionada con Socialización de la Política "Racionalización de trámites", realizada en marzo de 2022 igualmente en la capacitación "Gestión por resultados con valores.

Evidencias: La Aguas e Infraestructura presenta como evidencia la participación en la capacitación virtual realizada el 03-2022 y la lista de asistencia en PDF, igualmente anexan el Power Point de los temas tratados en la capacitación. (CD. Anexo 3 – Evidencia 2).







Código: F-CIG-03

Versión: 04 Fecha: 07/12/2018

Página 7 de 13

## Acta de reunión

**Observación:** El indicador y la meta se validan con el 100%, para la vigencia 2022, solo tenía un meta por cumplir la cual ya está ejecutada por parte de la STUIC

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	ELPOILEDIES
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	100%

META 3: Identificar un inventario de trámites de la Administración Departamental, a través del sistema Único de Información de trámites (SUIT)

**Actividad:** Identificar el inventario de trámites de la Administración Departamental, a través del sistema Único de Información de Trámites (SUIT) artículo 40 del Decreto Ley 019 de 2012, verificando que se encuentren debidamente definidos y documentados con soportes de procesos y flujos administrativos requeridos para su realización

Indicador: No de inventarios realizados / No de inventarios programados \* 100

Resultado:

0 / 0 \* 100= 100 0%

Acciones: La secretaria de Aguas e Infraestructura, no presenta evidencias en el seguimiento de esta Meta.

**Evidencias:** La Secretaria, teniendo en cuenta, los seguimientos y revisiones a temas como el plan anticorrupción y atención al ciudadano, transparencia y medición ITA y gobierno abierto, encontró que no tiene responsabilidad alguna en procesos de tramites u OPAS, que sean cargados en el SUIT y que pueda acceder, la ciudadanía en razón a un interés de adquirir un derecho ciudadano o a cumplir con una obligación expresamente establecida o autorizada en la ley, ya que por normatividad, estas acciones son responsabilidad de otros entes, tales, como la Cámara de Comercio, Fenalco, entre otras.

**Observación:** El indicador y la meta se validan con el 100%, para la vigencia 2022, de acuerdo con las evidencias presentadas por la SAI, de que no tiene responsabilidad en los procesos de tramites u OPUAS, para ser cargados en el SUIT.

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	
60 - 79 %	Media	Amarillo	se obrasical
80 - 100%	Alta	Verde	100%

META 4: Elaborar el documento de priorización y análisis de los trámites de la Administración Departamental.

Actividad: Realizar la priorización y análisis de los trámites de la Administración Departamental, a través de las variables externas e internas que afectan el trámite con el propósito de establecer los criterios de intervención para la mejora del mismo.

Indicador: No de documento de priorización elaborado / No de documentos de priorización programados \* 100

Resultado:

2 / 2 \* 100= 0%



Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 8 de 13

Acta de reunión

**Acciones:** La Secretaria, teniendo en cuenta, los temas de plan anticorrupción y atención al ciudadano, transparencia y medición ITA y gobierno abierto, realizo las siguientes acciones:

- 1. El 25 de agosto de 2021, se revisó la información correspondiente, para identificar la labor de la Secretaría, teniendo en cuenta lo establecido en la RESOLUCIÓN No 001519 DE 24 DE AGOSTO DE 2020, "Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos, encontrándose que la Secretaria no tiene responsabilidad directa en la información que es aplicable a los sitios web y sede electrónica de la Gobernación
- 2. El día 28 de junio en atención a Circular S.A.60.07.01-0064, de JUNIO de 2021, la secretaria envió correo electrónico a la secretaria de las Tic´s, con libro Excel diligenciado con la información pertinente a la Secretaria y que sería incluida dentro del Registro Nacional de Base de Datos de la superintendencia de Industria y Comercio, en atención 15931.

**Evidencias:** La SAI presenta de Certificación enviada la Secretaria de las Tics como respuesta a la circular 0064 de junio 2021

**Observación:** El indicador y la meta se validan con el 100%, para la vigencia 2022, de acuerdo con las evidencias presentadas por la SAI, de que no tiene responsabilidad en los procesos de priorización y análisis de tramites

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	100 %

## META 6: Realizar el proceso de racionalización de trámites en la Administración Departamental

**Actividad:** Implementar acciones efectivas que permitan mejorar los trámites de la Administración Departamental de conformidad con los lineamientos del Departamento Administrativo de la función Pública a través de la reducción de costos, documentos, requisitos, tiempos, procesos, procedimientos y pasos, así mismo, generar esquemas no presenciales como el uso de correos electrónicos, internet y páginas web que signifiquen un menos esfuerzo para el usuario en su realización.

Indicador: No de procesos realizados / No de procesos programados \* 100

Resultado:

1 / 1 \* 100= 0%

**Acciones:** La Secretaria, teniendo en cuenta, los temas de plan anticorrupción y atención al ciudadano, transparencia y medición ITA y gobierno abierto, realizo las siguientes acciones:

- 1. El 25 de agosto de 2021, se revisó la información correspondiente, para identificar la labor de la Secretaría, teniendo en cuenta lo establecido en la RESOLUCIÓN No 001519 DE 24 DE AGOSTO DE 2020, "Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos, encontrándose que la Secretaria no tiene responsabilidad directa en la información que es aplicable a los sitios web y sede electrónica de la Gobernación
- 2. El día 28 de junio en atención a Circular S.A.60.07.01-0064, de JUNIO de 2021, la secretaria envio correo electrónico a la secretaria de las Tic´s, con libro Excel diligenciado con la información pertinente a la Secretaria y que sería incluida dentro del Registro Nacional de Base de Datos de la superintendencia de Industria y Comercio, en atención 15931.

Evidencias: La secretaria de Aguas e Infraestructura NO presenta evidencia ni Certificación avalada por la



Acta de reunión

Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 9 de 13

Secretaria de Turismo Industria y comercio a cada uno de los Formatos de su competencia y que se encuentran valorados por la Secretaría de Planeación Departamental

**Observación:** El indicador y la meta se validan con el 100%, para la vigencia 2022, de acuerdo con las evidencias presentadas por la SAI, de que no tiene responsabilidad en los procesos de tramites u OPUAS, para ser cargados en el SUIT.

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	12 (21) 30
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	100%

# ANEXO 4 COMPONENTE 3 - RENDICION DE CUENTAS

Meta 6: Capacitar a las diferentes instancias de la participación ciudadana que se lideran al interior de las 17 secretarías sectoriales de la Administración Departamental, en el proceso de participación ciudadana.

Actividad 1: Capacitar a las diferentes instancias de Participación ciudadana sobre el proceso de Rendición de Cuentas, dándoles a conocer la metodología con el fin de brindarles herramientas para lograr acompañamiento en los procesos de rendiciones de cuentas de la Administración Departamental y por consiguiente un mayor control social.

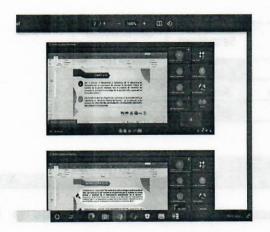
**Indicador:** No. de Secretarias sectoriales con procesos de capacitación a las instancias de Participación ciudadana realizadas / No de Secretarías Sectoriales

Resultado:

1 / 1 \* 100 = 100%

Acciones: La secretaria de Aguas e Infraestructura, participó en capacitación a todos y cada uno de los funcionarios y contratistas de la STUIC en la cual dieron la metodología para el logro y acompañamiento en la rendición pública de cuentas del Departamento del Quindío de la vigencia 2021, capacitación que fue dictada por la Secretaría de Planeación Departamental a todos los funcionarios de la entidad el 4 de abril de 2022.

**Evidencias:** La secretaria de Aguas e Infraestructura presenta como evidencia la realización de la capacitación realizada el 22-04-2021 a funcionarios y contratistas de la secretaria la Certificación, anexa el Power Point de la Capacitación y registro fotográfico de asistencia.







Observación: Se valida y se asigna el porcentaje del100%, debemos dejar claro que la fecha de realizar de



Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 10 de 13

## Acta de reunión

éste indicador era el 30-03-2021 y la actividad se realizó el 13-04-2021

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	100 %

Meta 11: Realizar doce (12) eventos de Rendición de Cuentas que divulguen la gestión administrativa en los municipios del Departamento del Quindío

Actividad 1: Realizar eventos de Rendición de cuentas que divulguen la gestión administrativa, en los municipios del departamento con el propósito de generar espacios de doble vía con la ciudadanía con la sociedad civil y/o organizada.

Indicador: No. de eventos de rendición de cuentas realizadas / No de eventos de rendición de cuentas \* 100

Resultado:

1 / 1 \* 100 = 0%

Acciones: La secretaria de Aguas e Infraestructura, estuvo presente en la Rendición Pública de cuentas en el municipio de Montenegro el día 29 de junio de 2022, día en el cual el departamento del Quindío realizó la rendición de la Cuenta de la vigencia 2021,

**Evidencias:** La secretaria de Aguas e Infraestructura Registro fotográfico y lista de asistencia, e informe ejecutivo a la secretaría de Planeación mediante oficio S.A.I.80.145.01-0120, del o6-07-2022



Observación: Esta meta tiene como fecha de cumplimiento el 30-06-2022, en la cual la SAI participo en el evento programado el 29 de junio de 2022

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	100 %

ANEXO 5

COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO

Meta 1: Realizar la caracterización de los actores y grupos de interés de la Administración Departamental



Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 11 de 13

## Acta de reunión

Actividad: Realizar la caracterización de los actores u grupos de interés, que maneja la Administración Departamental

Indicador: No de caracterizaciones realizadas / No de caracterizaciones programadas

Resultado: La secretaria de Aguas e Infraestructura no hace parte de las secretarias sectoriales en el cumplimiento de esta Meta.

Meta 4: Realizar socialización de la Ordenanza y del Plan de Acción del Sistema Departamental de servicio a la Ciudadanía"

Actividad: Realizar ajuste a la ORDENANZA No 004 "POR LA CUAL SE CREA EL SISTEMA DEPARTAMEMNTAL DE SERVICIOS A LA CIUDADANIA — SDSC Y SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALE PARA SU IMPLEMENTACIÓN", con los últimos lineamientos normativos con el propósito de incrementar la confianza en el estado y mejorar la relación cotidiana entre la ciudadanía y la Administración.

Indicador: No. de secretarias con procesos de socialización realizados / No de secretarías \* 100

Resultado: La secretaria de Aguas e Infraestructura no hace parte de las secretarias sectoriales en el cumplimiento de esta Meta.

Meta 7: Adecuar y/o dotar los espacios físicos de atención al ciudadano de la Administración Departamental de conformidad con las acciones priorizadas producto del autodiagnóstico realizado.

Actividad: Adecuar y/o dotar 4 espacios físicos de atención al ciudadano de la Administración Departamental.

Indicador: No. de espacios físicos adecuados y/o dotados / No de espacios físicos programados \* 100

Resultado: 2 / 4 \* 100 = 50%

Acciones: Se realizó Adecuación a la oficina de pasaportes y al edificio de Indeportes con personal de la secretaria cuadrillas y proceso de ferretería se adjunta evidencia fotográfica

## **Evidencias:**

## **INDEPORTES**









Código: F-CIG-03

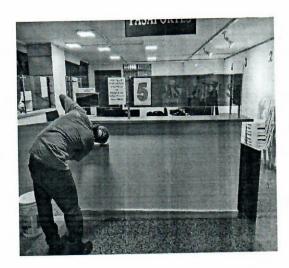
Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 12 de 13

## Acta de reunión

## OFICINA DE PASAPORTES:





## Observación:

La Oficina de Control Interno califica con 50% de avance el cumplimiento de esta Meta toda vez que la STUIC, solo evidencia dos adecuaciones de las cuatro programadas, la fecha ce terminación de la actividad era con corte al segundo cuatrimestre de la vigencia 2022, por lo cual se solicita qu4 para el tercer cuatrimestre cumpla la SAI con el 100% de lo programado.

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	50%
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	

Meta 8: Realizar Ferias de Atención al Ciudadano, estrategia que permitirá acercar las entidades de orden Nacional, Departamental y Municipal a los ciudadanos y facilitar el acceso a la información

Actividad: Realizar XXX Ferias de Atención al Ciudadano.

Indicador: Realizar XXX Ferias de Atención al Ciudadano.

Resultado:

4 / 4 \* 100 = 0%

## Acciones:

La secretaria de Aguas e Infraestructura, presenta evidencias del cumplimiento de esta Meta, la cual tiene como fecha límite de cumplimiento el 30-12-2022, al segundo cuatrimestre lo siguiente:

Feria de la semana ambiental, socialización colector Sueños de libertad del municipio de Filandia, entrega de Kit a cooperativas de aseo

## **Evidencias:**



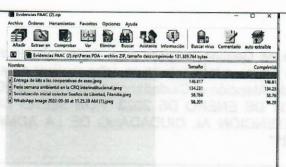
Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 13 de 13

## Acta de reunión



Equipo de trabajo PDA



**Observación:** La Oficina de Control Interno califica con 50% de avance el cumplimiento de esta Meta toda vez que la STUIC, le falta por completar en el Indicador el No de ferias que se deben programar para la vigencia 2022, por lo tanto, se solicita completar la matriz con el fin de poderla evaluar de acuerdo con el número total de ferias que programe par el año

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	50 %
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	

# ANEXO 6 COMPONENTE 5 - MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

N.A. para la secretaría de Turismo Industria y Comercio

## **CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN**

El equipo Auditor de la oficina de control Interno de Gestión, verifico las evidencias aportadas por la secretaria de Aguas e Infraestructura, encontrando consistente cada una de ellas y validando los porcentajes de su cumplimiento conforme la matriz de seguimiento. Igualmente analiza que hay varios indicadores que no fueron calificados, toda vez que a la secretaria de Aguas e Infraestructura no le aplican, y otras metas les queda en cero debido a que ejecución corresponden al seguimiento y evaluación que se realizaran en el tercer cuatrimestre de la vigencia 2022, por lo cual solicitamos el cumplimiento para el año 2022, a cada una de las metas en las fechas indicadas en el PAAC, para cada cuatrimestre y no acumularlas en su ejecución y/o cumplimiento.



Acta de reunión

Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 14 de 13

## RECOMENDACIONES:

La Oficina de Control Interno de Gestión, sugiere para darle cabal cumplimiento en el desarrollo de las acciones que la Secretaria de Aguas e Infraestructura debe realizar para darle cumplimiento a cabalidad al PAAC (Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano) de la Vigencia 2022, el cual fue adoptado mediante el DECRETO No. 0092 del 31 DE ENERO DE 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO VIGENCIA 2021"

N°	EVIDENCIAS Y ANEXOS
2	Se anexa CD. Con las evidencias remitidas al correo electrónico de la Oficina de Control Interno de Gestión por parte de la dirección Vial y Socia, sin oficio remisorio

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Continuar con el seguimiento a cada una de las actividades propuestas para el tercer cuatrimestre del año 2022, con corte a 31 de diciembre de 2022.	enero de 2023	Secretaria de Aguas e Infraestructura	

## FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN

Enero 2023, Secretaria de Aguas e Infraestructura

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de la oficina de control interno de gestión.	
Hernán Gallego Cano	Profesional contratista - Oficina de Control Interno de Gestión	Millian Julia

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG